

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

IBERPAPEL GESTION, S.A, (en adelante IBERPAPEL o La Sociedad), de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración Iberpapel Gestión S.A., en su sesión celebrada el día 27 de febrero de 2024, acordó la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración en San Sebastián (Guipúzcoa) en el Hotel Londres y de Inglaterra a las 12:00 horas del día 24 de abril de 2024, en primera convocatoria, y al día siguiente, 25 abril de 2024 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Se acompaña a los efectos de la presente comunicación el **Orden del Día de la Junta General**.

Primero.- Cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión social.

1.1 Aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e Informe de Gestión tanto de Iberpapel Gestión S.A., como de su grupo consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1.2 Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1.3 Aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1.4 Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo.- Elección de la firma Deloitte Auditores, como auditor de cuentas de la Sociedad y de su grupo consolidado para los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

Tercero.- Aumento de capital con cargo a reservas voluntarias y modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social y delegación de facultades en los administradores en relación con el aumento.

Cuarto.- Modificación de los Estatutos Sociales:

4.1. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 21°.

4.2. Aprobación, en su caso de la modificación del artículo 22°.

4.3. Aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 24.1 de los Estatutos.

Quinto.- Adopción de los siguientes acuerdos sobre reelección y nombramiento de miembros del Consejo de Administración:

5.1. Reección de Don Jesús Alberdi Areizaga, con la categoría de consejero independiente.

5.2. Reección de Doña Rosa María Sanz García, con la categoría de consejera independiente.

5.3. Reección de Doña María Luisa Guibert Ucin, con la categoría de consejera otros externos.

5.4. Nombramiento de Don Miguel Ángel Tapiador Silanes, con la categoría de consejero ejecutivo y fecha de efecto del nombramiento a 30 de septiembre de 2024 y fijación en 11 (once) miembros, el número de consejeros.

Sexto.- Devolución parcial a los accionistas de prima de emisión en la cantidad de 0,50 euros por acción .

Séptimo.-. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2023.

Noveno.- Toma de razón de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración.

Décimo - Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Décimo primero.- Nombramiento de interventores para la aprobación del Acta de la Junta.

En San Sebastián a 1 de marzo de 2024.

Gloria Martínez Picazo
Secretaria del Consejo de Administración